



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	14 de agosto de 2014	ID
AUTOR(ES):	Daniel Marín Salazar	000077700
TÍTULO:	Ciudad y Ciudadanía: Una Mirada Política Sobre el espacio Público.	
ESCUELA:	De Derecho y Ciencias Políticas	
PROGRAMA:	Ciencias Políticas	

DETALLE DEL MATERIAL

IMPRESO:	CANTIDAD	CD-ROM:	CANTIDAD	OTROS (ejemplo: planos, videos)
			2	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:				Daniel Marín Salazar.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)				

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB

El/Los autor/es de este trabajo de grado, presentado en el año 2014 para optar al título: de Politólogo, autorizo/amos al **SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, para publicarlo en la Web, con fines académicos, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión andina 351 de 1993, " Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Nota: Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.

Atentamente,

Firma(s):		C.C. 1036.933.331
		C.C.
		C.C.
		C.C.

Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:		C.C.
		C.C.
		C.C.
		C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo del estudiante: Daniel Marín Salazar
Nombre completo del Asesor Temático: Sandra Milena Salazar Martínez
Título del trabajo de grado: Ciudad y ciudadanía: Una mirada política sobre el espacio público.

Fecha de entrega del artículo al Asesor Metodológico:

DÍA	MES	AÑO

Fecha de evaluación del Asesor Temático:

DÍA	MES	AÑO
08	08	2014

EVALUACIÓN

Ítems de evaluación:

Coherencia del título con el contenido del trabajo de grado.

Bueno, permitió al estudiante encontrar el hilo conductor del trabajo.

Planteamiento y solución del Problema.

Es un planteamiento amplio que pudo acotarse más, sin embargo logró hilar contenidos para tratar de resolver el tema inicial propuesto.

Fidelidad de la norma.

Es juicioso en los parámetros generales de presentación de trabajo. Aún debe mejorar la extensión de las citas directas.

Novedad y Pertinencia de los Resultados Esperados.

Es un trabajo que permitió al estudiante abordar un tema que es de su interés y aclarar sus propias inquietudes al respecto. Más que resultados, creo abre nuevas inquietudes al estudiante para seguir estudiando en los temas urbanos.

Actualidad de la información. Bibliografía suficiente, oportuna y actualizada.

Es recursivo para la búsqueda de información, está bien documentado y logra enlazar los aportes de cada recurso bibliográfico utilizado.

Distinción de los aportes del autor, frente a la información proveniente de otros autores. Se respetan la información de otros autores.

Buen manejo de las citas directas e indirectas, distinción de los aportes del autor a los propios. Se recomienda hacer las citas directas más breves.

Pertinencia del tema y el enfoque que le da el autor.

El tema como tal tiene buen enfoque, pero faltó un poco más de aporte personal a los planteamientos iniciales de la investigación, que permitiera llegar a resultados más contundentes. Para el desarrollo del trabajo se basa en temas bastante abordados como es la historia de la ciudad, que incluye una bibliografía muy extensa y difícil de concretar, que el estudiante logra sintetizar, armar y dar una claridad para sí mismo y para los objetivos de su trabajo.

Concepto final. Observaciones.

Es un trabajo bueno, bien redactado, de fácil lectura. Logra explorar un tema de interés y nuevo para el estudiante como son los temas de ciudad, y obtener una base para seguir profundizando y/o hacer otros estudios futuros sobre el tema de la ciudad.

Aprobado Aprobación condicional Reprobado

Amerita su publicación Sí No

Nota Final (cuantitativa) 4.0

Firma del Asesor temático: _____





**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Daniel Marín Salazar, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1036.933.331 de Rionegro, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada Ciudad y Ciudadanía: una mirada política sobre el espacio público y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Ciudad y Ciudadanía: una mirada política sobre el espacio público, que es entregada en el siguiente formato: CD-ROM.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en



cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2014

Firma:

Nombre: Daniel Marín Salazar

Documento de identidad: 1086.933331

Dirección: Carrera 13 B # 48 Sur 205 Apto 1101

Teléfono: 5772240

Correo electrónico: daniel.marin11@hotmail.com